



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Acreditación Institucional de Alta Calidad

Rectoría

Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI)

## CONVOCATORIA No. 02 del 2023

### CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL SALIENTE 2023-3

#### 1. DIRIGIDO A:

Estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) que deseen realizar un proceso de movilidad académica en otra institución internacional, incluye niveles de formación en pregrado y postgrado según la oferta académica de las instituciones de destino.

#### 2. ALCANCE:

Que en el marco de la Resolución N°12 de febrero 10 de 2012 "Por medio de la cual se reglamentan disposiciones relativas a la movilidad académica de estudiantes de la Universidad Distrital y aquellos provenientes de otras instituciones" y de cumplir los compromisos institucionales adquiridos por la UDFJC en convenios de cooperación con instituciones, redes y asociaciones académicas con programas de movilidad académica. Este proceso apoyará la presentación de resultados de movilidad académica estudiantil saliente en la UDFJC en el periodo académico: 2023-3.

#### 3. OBJETIVO:

Fortalecer los procesos de movilidad académica estudiantil saliente, facilitando la transferencia de conocimientos y experiencias, para promover la internacionalización y la visibilidad internacional UDFJC.

#### 4. CATEGORÍA DE MOVILIDAD ACADÉMICA:

**Semestre académico de intercambio:** Permite a los estudiantes de la institución de origen cursar espacios académicos en la institución de destino.

#### INSTITUCIONES Y OFERTA ACADÉMICA DISPONIBLE:

País	Institución/ Plazas	Oferta académica	Condiciones y restricciones oferta académica
Brasil	Universidad Federal de Mato Grosso/ (5)	<a href="https://ufmt.br/ensino/busca?text=&amp;modality=PRESENCIAL&amp;type=&amp;campus=&amp;period=">https://ufmt.br/ensino/busca?text=&amp;modality=PRESENCIAL&amp;type=&amp;campus=&amp;period=</a>	N/A
	Universidad Federal Fluminense/ (5)	<a href="https://international.uff.br/undergraduate-mobility/">https://international.uff.br/undergraduate-mobility/</a>	N/A
Chile	Universidad Católica de la Santísima Concepción/ (5)	<a href="https://www.ucsc.cl/carreras/">https://www.ucsc.cl/carreras/</a>	El estudiante debe escoger asignaturas de los semestres pares.
	*Universidad Central de Chile*/ (6)	<a href="https://www.umayor.cl/um/santiago-facultades-y-carreras/10000">https://www.umayor.cl/um/santiago-facultades-y-carreras/10000</a>	N/A
España	Universidad del País Vasco/ (2)	<a href="https://www.ehu.eus/es/ikastegiak">https://www.ehu.eus/es/ikastegiak</a>	El estudiante solo podría seleccionar materias de ese cuatrimestre (septiembre a enero)
	*Universidad Autónoma del Estado de México*/ (3)	<a href="http://dep.uaemex.mx/portal/departamentos/planesdeestudio.php">http://dep.uaemex.mx/portal/departamentos/planesdeestudio.php</a>	El estudiante debe escoger asignaturas de semestres impares



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Acreditación Institucional de Alta Calidad

Rectoría

Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI)

México	*Universidad Autónoma de Baja California* / (5)	<a href="http://web.uabc.mx/formacionbasica/programaseducativos.html">http://web.uabc.mx/formacionbasica/programaseducativos.html</a>	N/A
	UPAEP/ (2)	<a href="https://upaep.mx/licenciaturas/preseleccional">https://upaep.mx/licenciaturas/preseleccional</a>	El estudiante debe escoger asignaturas correspondientes a otoño.
	*Universidad Michoacana*/ (5)	<a href="https://www.umich.mx/">https://www.umich.mx/</a>	El estudiante debe escoger asignaturas del 2º semestre: agosto-enero. En el segundo semestre en todas las licenciaturas solo se imparten semestres nones los cuales serían 1, 3, 5, 7, 9.
	*Universidad Tecnológica de San Juan del Río*/ (6)	<a href="https://drive.google.com/drive/folder/s/1j8erytTvVchB2ki-obZHDeSPB0MHqxUw?usp=share_link">https://drive.google.com/drive/folder/s/1j8erytTvVchB2ki-obZHDeSPB0MHqxUw?usp=share_link</a>	Los estudiantes sólo pueden seleccionar materias de cuarto cuatrimestre o de décimo cuatrimestre de las carreras de Energías Renovables y de Desarrollo y Gestión de Software. (septiembre-diciembre).
Perú	*Universidad Autónoma de Nuevo León* / (3)	<a href="https://www.uanl.mx/oferta/">https://www.uanl.mx/oferta/</a>	N/A
	Universidad Privada Antenor Orrego/ (5)	<a href="#">Carreras Universidad Privada Antenor Orrego</a>	N/A
	*Universidad de Piura*/ (3)	<a href="https://www.udep.edu.pe/internacional/intercambio-semesteral/intercambios/">https://www.udep.edu.pe/internacional/intercambio-semesteral/intercambios/</a>	N/A

**El estudiante solo puede aplicar a una sola institución de destino.**

## 5. REQUISITOS:

- | Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.8
- | Haber cursado por lo menos el 50% de su plan de estudios.
- | Estar matriculado en algún proyecto curricular de la UD.
- | Contar con el aval académico del proyecto curricular para homologar mínimo 9 créditos académicos.
- | Contar con el aval respectivo del aval de Facultad.
- | Debe contar con una certificación de idioma B2 o 200 horas certificadas del idioma del país de destino (Solo si la institución de destino así lo exige).
- | Los estudiantes para el momento de la postulación deben ser mayores de edad.
- | Los espacios académicos que el estudiante cursará en la institución de destino, deben corresponder al mismo nivel de formación al que pertenece en la UDFJC. *Ejemplo: Si el estudiante es de nivel de pregrado sólo puede aplicar a un programa de pregrado en la institución de destino.*
- | El estudiante debe cumplir con los documentos, procesos y tiempos establecidos para realizar el proceso de movilidad en la institución de destino.



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Acreditación Institucional de Alta Calidad

Rectoría

Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI)

## 6. PROCESO DE APLICACIÓN:

El proceso de aplicación se desarrolla de manera 100% virtual por parte del estudiante. El estudiante interesado en la presente convocatoria, deberá diligenciar el siguiente enlace <https://forms.office.com/r/LqRmEKFG97> adjuntar los siguientes documentos requeridos:

- Documento de identidad.
- Fotocopia del recibo de pago correspondiente del semestre en curso 2023-1.
- Hoja de vida.
- Historial Académico.
- Carta de motivación dirigida a la Universidad de destino en el idioma correspondiente. (Esta carta debe contener la descripción de sus intereses al desarrollar la movilidad académica en otro país, en especial a la Universidad que se postula y mencionar el impacto que esta actividad académica genera en su proyecto curricular y en su formación profesional).
- Aval del proyecto curricular.
- Aval del Consejo de Facultad.
- Concepto de salud mental, emitido por el psicólogo de la EPS donde se encuentra afiliado, certificando que el estudiante se encuentra en condiciones para desarrollar su movilidad académica fuera del país.
- Examen médico, emitido por un médico de la EPS donde se encuentra afiliado, que certifique su condición de salud incluyendo preexistencias y recomendando si el estudiante se encuentra en condiciones para desarrollar su movilidad académica fuera del país. (Estos exámenes deben contener de manera detallada las condiciones de estado de salud del estudiante).

## 7. PROCESO DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN

A continuación, se presentan los criterios que se tendrán en cuenta para el proceso de selección de las plazas disponibles por cada institución de destino:

- Mejor promedio académico.
- Que el estudiante tenga los 9 créditos disponibles o 4 asignaturas, diferentes a asignaturas de trabajo de grado y pasantías.

**Nota: Para el proceso de postulación, es necesario contar con pasaporte vigente o iniciar los trámites correspondientes para que en caso de que el estudiante sea aceptado cuente con este documento. Cabe aclarar que este es un documento personal que puede ser utilizado para futuras ocasiones, no solo para la convocatoria de movilidad. Así mismo cuándo el estudiante cuente con la carta de aceptación de la institución de destino debe realizar los trámites correspondientes de la visa en el país que corresponda.**

- **El estudiante que cuente con su carta de aceptación de la institución de destino y desista de su movilidad, no podrá participar de convocatorias de movilidad durante el siguiente periodo académico.**

Para la solicitud de avales y contenidos programáticos revisar el siguiente enlace:

<https://udistritaleduco->

[my.sharepoint.com/:b:/g/personal/reinter\\_udistrital\\_edu\\_co/EULR4G3P4dNEnIQXwd7ZV](https://my.sharepoint.com/:b:/g/personal/reinter_udistrital_edu_co/EULR4G3P4dNEnIQXwd7ZV)

[PEBGr7kJZyhoKxeRZi0QDg\\_5A?e=ege1kj](https://PEBGr7kJZyhoKxeRZi0QDg_5A?e=ege1kj)

## 8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fechas de aplicación	
Apertura	31 de marzo de 2023.
Cierre	04 de mayo 2023 12:00 m (Medio día).



**UNIVERSIDAD DISTRICTAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad

**Rectoría**  
Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI)

Revisión de las aplicaciones:	04 de mayo de 2023 – 05 de mayo de 2023.
Notificación de los resultados:	09 de mayo de 2023.
Apertura convocatoria de apoyo económico <b>(únicamente para estudiantes de pregrado)</b>	Julio – Agosto 2023
*Sujeto a modificaciones notificadas por el CERI.	



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Acreditación Institucional de Alta Calidad

**Rectoría**  
Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI)

## 9. COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES

- | Cumplir con los requisitos establecidos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para participar en la convocatoria.
- | Cumplir con las exigencias académicas, perfiles, habilidades y competencias que se determinen en la convocatoria conforme a las necesidades de la UDFJC.
- | Participar en las actividades de seguimiento, control, evaluación y de carácter académico o Administrativo establecidas por la UDFJC.
- | Comunicar al responsable de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas las eventuales modificaciones de las asignaturas a cursar previamente.
- | Las demás consideraciones que se establezcan en la convocatoria respectiva.

## 10. PRESENTACIÓN DE INFORME DE DIVULGACIÓN

El proceso de divulgación de la presente convocatoria se realiza a través de los canales oficiales de comunicación del CERI, como página web y correo institucional, o por medio de los canales generales de comunicación del CERI, como redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) y boletines informativos (Boletín CERI News).

El CERI se reserva el derecho de hacer ajustes mediante el mecanismo de adendas a los términos de referencia durante el desarrollo de la convocatoria de acuerdo con las necesidades institucionales.

## 11. ASESORÍAS E INQUIETUDES:

Para cualquier inquietud o comentario relativo a la Convocatoria, favor comunicarse al correo electrónico institucional [outgoing-students@udistrital.edu.co](mailto:outgoing-students@udistrital.edu.co).

Desde el CERI extendemos nuestros deseos de trabajar en conjunto en los procesos interinstitucionales de la UDFJC, para el mejoramiento continuo de las actividades académicas y administrativas de la universidad y del fortalecimiento de la Educación Superior.